



# Incubación agtech río cuarto

## BASES Y CONDICIONES

### PROGRAMA DE INCUBACIÓN AGTECH 2024

La Incubadora municipal Identidad Emprendedora (ID+e) perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Económico, Comercial e Industrial del Gobierno de Río Cuarto abre su convocatoria 2024 para aquellos emprendedores/as que quieran formar parte del proceso de Incubación de la vertical Agtech.

#### OBJETIVO:

Se busca promover la creación y la consolidación de emprendimientos Agtech, es decir, emprendimientos de base tecnológica aplicados a la agricultura, ganadería, horticultura y acuicultura que estén en marchas o por desarrollarse.

Incubación Agtech es un programa acelerado de formación, capacitación, entrenamiento y vinculación pensado para equipos emprendedores con proyectos en marcha o en su faz inicial o spin off empresarial.

La propuesta es ágil, es una opción ideal para aquellos proyectos que estén en búsqueda de un crecimiento exponencial. El programa ofrece a quienes participen una modalidad híbrida con una combinación de encuentros presenciales y virtuales.

#### ¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTARSE?

Toda persona mayor de edad que tenga una idea de proyecto, un emprendimiento agtech en marcha o en su faz inicial o spin off empresarial.

*El proceso de inscripción comienza el 25 de enero y finaliza el 22 de febrero.*



# Incubación agtech río cuarto

**Para la selección del emprendimiento se tendrán en cuenta los siguientes criterios:**

- Capacidad emprendedora del equipo.
- Conocimiento, experiencia o manejo de las habilidades relacionadas al proyecto.
- Viabilidad de la propuesta.
- Análisis del grado de innovación presente en el proyecto.
- Potencialidad de impacto global.

## ¿EN QUÉ CONSISTE?

En esta etapa se concentran los esfuerzos en disminuir los riesgos y fortalecerlos a través de apoyo experimentado, redes de vinculación, espacios de networking y una serie de servicios destinados a facilitar la implementación del proyecto. Identidad Emprendedora, la primera incubadora municipal, ofrece un ámbito adecuado para la creación de nuevas empresas, y provee una serie de servicios de apoyo para su puesta en marcha.

**Duración del proceso de incubación:** 4 meses, consta de 15 encuentros, una vez a la semana de máximo dos horas. Los mismos están compuestos de una clase teórica y una en formato taller con actividades que serán evaluadas por cada tutor.

\*Es requisito excluyente, haber participado en un ochenta por ciento (80%) de todos los encuentros que se desarrollen.

**Disrupción Inicial + Demo Day:** se realizarán dos encuentros con especialistas, inversionistas y referentes de diversas instituciones vinculadas al emprendedurismo donde los emprendedores tendrán la posibilidad de presentar sus proyectos.

El Programa de Incubación ID+e será esencialmente online con 3 instancias presenciales. El desarrollo de las actividades online tales como capacitaciones y talleres, será llevado a cabo mediante la plataforma de videollamadas Zoom. También se va a contar con un grupo de WhatsApp para facilitar la comunicación entre todos los participantes de la presente generación de incubados, entre sí y con la Coordinadora de la Incubadora y Responsable de la Secretaría de Desarrollo Económico, Comercial e Industrial del Gobierno de Río Cuarto, Mariana Romero Sydor.



# Incubación agtech río cuarto

## PROCESO DE SELECCIÓN

1) Para aplicar a la convocatoria, el interesado deberá completar el siguiente formulario:

Link de inscripción: <https://forms.gle/eBPhi8Ej4EnavEc57>

2) Luego serán evaluados por un jurado aquellos proyectos que hayan completado en su totalidad el formulario de inscripción.

3) Fecha de inicio de las capacitaciones: 7 de marzo.

4) Fecha de finalización de las capacitaciones: 13 de junio.

5) Fecha Demo Day: 13 de junio.

## BENEFICIOS DE LOS INCUBADOS

El programa brinda asesoramiento respecto de sus lineamientos, sus requisitos y para la formulación de planes de negocios a partir de las ideas presentadas. Para eso se llevan adelante capacitaciones que fortalezcan las aptitudes de las y los emprendedores en materia de ciclos productivos, comercialización, costos, entre otras.

Asimismo, representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico, Comercial e Industrial del Gobierno de Río Cuarto, asistirán a los incubados en el desarrollo del emprendimiento tanto para observar su efectiva realización como para relevar necesidades de asesoramiento, financiación y capacitación.

Contando con: asesorías técnicas, red de vinculación con diferentes instituciones del sector público y/o privado que sean de utilidad y pertenezcan al ecosistema emprendedor. Así como también se brindará asistencia técnica para la postulación a fuentes de financiamiento público.